

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Subdirección de Ejecución Fiscal

y

Fiscalización

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Villahermosa, Tab., a 30 de noviembre 2019.

Oficio número: DF/SEFYF/3251/2019.



RECIBIDO



Asunto: Se rinde informe mensual de multas.



C.P. Saúl Méndez Oropeza
Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco
Av. Paseo de la Sierra, número 435,
Col. Reforma, Villahermosa, Tabasco.
Presente.

En cumplimiento a la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Multas Federales no Fiscales celebrado por el Gobierno del Estado de Tabasco y el Municipio de Centro, remito a usted el informe de las multas federales no fiscales impuestas por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), cobradas en el mes de noviembre 2019, por la cantidad total de \$301,498.58 (Trescientos un mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 58/100 M.N.), respecto de la cual se realizó una transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas, por el monto de \$30,150.00 (Treinta mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 10% de la cantidad total cobrada.

Para mayor constancia, anexo al presente la liquidación de las multas, tickets de pagos, copia del oficio que recayó sobre la resolución de la multa, comprobante de depósito, recibos de ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas y el concentrado de multas por dependencias federales. Se adjuntan las documentales que sustentan la cancelación de las multas, con el desglose siguiente:

Canceladas por resolución administrativa:

-000222/2018, Hermanos Batta, S.A. de C.V. por un importe de \$1,480.00, sentencia de fecha 30 de septiembre 2019 recaída al Juicio de Nulidad con expediente número 448/19-05-1-8 dictada por la Sala Regional del Norte – Centro II, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de la resolución de fecha 22 de marzo 2018, con número de expediente PFC.TAB.B.3/000222-2018.

-0000222/2018, Hermanos Batta, S.A. de C.V. por un importe de \$1,480.00, sentencia de fecha 30 de septiembre 2019 recaída al Juicio de Nulidad con expediente número 448/19-05-1-8 dictada por la Sala Regional del Norte – Centro II, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de la resolución de fecha 22 de marzo 2018, con número de expediente PFC.TAB.B.3/000222-2018.

-00000222/2018, Hermanos Batta, S.A. de C.V. por un importe de \$1,480.00, sentencia de fecha 30 de septiembre 2019 recaída al Juicio de Nulidad con expediente número 448/19-05-1-8 dictada por la Sala Regional del Norte – Centro II, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de la resolución de fecha 22 de marzo 2018, con número de expediente PFC.TAB.B.3/000222-2018.

-00027/2018, Waldos Dólar Mart de México, S. de R.L. de C.V. por un importe de \$22,542.00, sentencia de fecha 30 de abril 2019 recaída al Juicio de Nulidad con expediente número 556/19-17-12-9 dictada por la Décima Segunda Sala Regional Metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de la resolución de fecha 21 de febrero 2018, con número de expediente PFC.TAB.C.1-000027/2018.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Subdirección de Ejecución Fiscal

y Fiscalización

“2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”
Villahermosa, Tab., a 30 de noviembre 2019.
Oficio número: DF/SEFYF/3251/2019.

-09068/2019, Corporación Sánchez, S. A. de C.V., por un importe de \$2,269,051.20, sentencia de fecha 15 de octubre 2019 recaída al Juicio de Nulidad con expediente número 677/19-26-01-1 dictada por la Sala Regional de Tabasco del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de la resolución de fecha 14 de enero 2019, con número de expediente 147.1S.15.09068.2018.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**

M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz
Directora de Finanzas

H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco

Elaboró

Lic. J. Francisco Zavala Morales
Jefe de Departamento de Control y Seguimiento del Procedimiento
Administrativo de Ejecución

Revisó

Lic. Martha Patricia Vera Martínez
Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

c.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Martha Patricia Vera Martínez.- Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización adscrita a la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro.
c.c.p. Archivo/Minuta rio.